

Viernes, 23 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor

ANUNCIO. Designación Tenientes de Alcalde.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de junio de 2019 se ha dispuesto lo siguiente "Constituida la nueva Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2023, como consecuencia de las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del Régimen Local, 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

HE RESUELTO

PRIMERO. Nombrar Tenientes de Alcalde, a los/as siguientes Concejales/as:

- Primera Teniente de Alcalde: D.^a Yolanda Hormeño García.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. José Murillo Rodas.

SEGUNDO. Corresponde a los/as Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituirme en la totalidad de mis funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite el ejercicio de mis atribuciones, así como desempeñar las funciones de Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

TERCERO. Para la efectividad de la presente resolución, notifíquese personalmente a los/as designados/as, entendiéndose aceptado tácitamente el nombramiento si, en el término de tres días hábiles contados desde su notificación, el/a designado/a no hace manifestación expresa en su contra; publíquese el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, dado cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.



Viernes, 23 de junio de 2023

CUARTO. Los nombramientos conferidos surtirán efecto desde el día siguiente al de la fecha.”

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Navalvillar de Ibor, 19 de junio de 2023

Francisco Javier Díaz Cieza

ALCALDE - PRESIDENTE

